



REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Email: conceepuyen@gmail.com  
Tel/ Fax 02945-499096

## ORDENANZA N°1175/2018

*Eximir a la Cooperativa de Servicios Telefónicos  
y otros servicios públicos y sociales de Epuyén limitada  
del pago a los ingresos brutos*

### VISTO:

*La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la nota recibida de la Cooperativa de Servicios Telefónicos y otros servicios públicos y sociales de Epuyén limitada de la localidad de Epuyén, con fecha 17 de febrero de 2017, y;*

### CONSIDERANDO:

*Que según la nota del visto; la Cooperativa de Servicios Telefónicos y otros servicios públicos y sociales de Epuyén limitada solicita la eximición del impuesto a los ingresos brutos;*

*Que la cooperativa ha cumplido con los requisitos para actualizar su habilitación comercial como lo establece la Ordenanza N° 1172/2018 - Tasas Retributivas de Servicios;*

*Que el Área de Inspectoría Municipal informó a este HCD, con nota del 05/03/2018, que la cooperativa se encuentra al día con los requisitos de Habilitación Comercial;*

*Que según el Art. 87 de la Constitución Provincial, dice “Se fomenta la formación de cooperativas y mutualidad sobre la base de la cooperación libre sin fines de lucro; las que así se constituyan y funcionen están exentas de impuestos. El estado fiscaliza el cumplimiento de sus fines”*

**Por ello:**

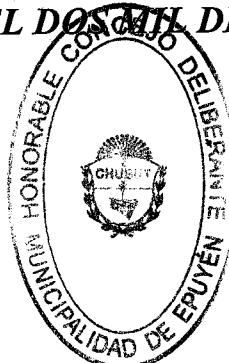
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN  
en Uso de sus Facultades constitucionales  
Sanciona con fuerza de  
ORDENANZA**

**Artículo 1º.- EXIMIR, a la Cooperativa de Servicios Telefónicos y otros servicios públicos y sociales de Epuyén limitada de la localidad de Epuyén, del pago de los ingresos brutos, durante el ejercicio 2018.-**

**Artículo 2º.- Registrese, comuníquese, y, cumplido Archívese.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

M. E. Almoneda  
Secretaría Legislativa  
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano  
Presidente HCD  
Municipalidad de Epuyén